

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA

18 de JULIO de 2005.-

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Alfredo Holgado Delgado.

Concejales:

Dña. Maria del Carmen Rincón Vallejo.

D. Federico A. Paradinas Rubio.

Dña. Rosa Maria Rubio Martín.

Dña. Benita Gómez Martín.

Secretario:

D. Eloy Barrios Rodríguez.

A las veinte horas del día diez y ocho de julio de dos mil cinco, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Alfredo Holgado Delgado, y con la presencia como Secretario de D. Eloy Barrios Rodríguez, los y las señores/as concejales/as que arriba se mencionan, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, convocado a instancias del Sr. Alcalde y para la que han sido convocados en forma legal.

No asistieron al acto D. Vicente de la Madrid Benavides y Dña. Maria Teresa Santamarta Rodríguez, que justificaron su ausencia por enfermedad y vacaciones respectivamente.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasó al estudio de los temas comprendidos en el orden del día:

1º.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que hacer a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 21 de junio de 2005, cuya copia se ha entregado con la convocatoria.

No hay observaciones a la redacción de dicha Acta, por lo que se somete a votación, siendo aprobada por cuatro votos a favor, grupo socialista y uno en contra de la señora XXXXXXXXXX

2º.- Adjudicación del contrato de ejecución del Proyecto de Colector en carretera de San Cristóbal y otros.

Antes de entrar a debatir el contenido de este punto, la señora [REDACTED] quiere hacer constar, que a su entender la convocatoria de este Pleno no se ha hecho en forma legal, ya que no han pasado los dos días hábiles desde la convocatoria, el viernes, a la celebración, hoy lunes, que dice la Ley, ya que a su entender el sábado no es día hábil, por cuanto las oficinas del Ayuntamiento están cerradas.

El Sr. Secretario señala que de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, los sábados son días hábiles para todas las administraciones públicas.

Por el Sr. Secretario se da lectura a la proposición de Alcaldía de adjudicación del contrato en los siguientes términos:

“A la vista del Acta de la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras del Proyecto de Colector en Carr. de San Cristóbal y otros, de fecha 7 de julio de 2005, que acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de las obras a la oferta presentada por la empresa ENRICAR S.L. por un precio de 51.162,13 euros, por ser el postor que ofrece el precio más bajo, procede de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el artículo 22,2 n, de la Ley de Bases de Régimen Local,

Primero.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de obra a la empresa ENRICAR S.L. por el precio ofertado de 51.162,13 euros.

Segundo.- Que se notifique al contratista adjudicatario de la obra el presente acuerdo, para que dentro del plazo de quince días, acredite haber constituido la garantía definitiva y se le cite para la formalización del contrato en documento administrativo, dentro del plazo de treinta días desde la notificación de esta adjudicación. Así mismo se notificará a todos los participantes en la licitación, del resultado de la misma.

No se producen más intervenciones, por lo que el punto es sometido a votación, siendo aprobado por cuatro votos a favor, concejales del grupo socialista y uno en contra de la señora [REDACTED]

Y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos, redactándose este Acta, que firma el Sr. Alcalde y de la que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. [REDACTED]

Fdo. [REDACTED]